

Diputados aprueban una polémica reforma a los tribunales mexicanos



La Cámara Baja del Congreso mexicano aprobó a primera hora del miércoles una reforma del poder judicial del país que daría paso a una nueva era de elecciones para todos los jueces, en una votación aplaudida por el partido gobernante pero considerada como un peligroso experimento por la oposición.

La abrumadora votación de aprobación de los legisladores allana el camino para que la reforma constitucional pase al Senado, donde se espera que comience el debate el próximo miércoles.

Aunque se espera que la coalición gobernante también apruebe la propuesta en la cámara alta, la votación allí podría ser más reñida. "Hemos logrado una hazaña cívica", dijo un triunfante Ricardo Monreal, líder del partido gobernante Morena en la cámara baja, poco después de la aprobación del proyecto de ley.

"Sin arrogancia y sin actitudes excesivas, podemos decir que hemos cumplido nuestra promesa al pueblo". Se espera que la reforma se promulgue a finales de septiembre, durante el último mes del mandato del presidente saliente Andrés Manuel López Obrador. El líder izquierdista ha arremetido a menudo contra lo que califica de corrupción entre los jueces superiores.



Tras una maratónica sesión nocturna en la Cámara Baja que comenzó a última hora de la noche del martes, la aprobación del proyecto de ley marca un paso crucial para cimentar la última prioridad legislativa del popular López Obrador.

Su partido gobernante de izquierdas Morena y sus aliados -que en la Cámara Baja cuentan con la supermayoría de dos tercios necesaria para las reformas constitucionales- aprobaron fácilmente el proyecto de ley. Se aprobó por 357 votos a favor y 130 en contra.

El impulso a la reforma ha provocado una huelga de trabajadores del poder judicial, ha tensado las relaciones con Estados Unidos y ha generado inquietud en los mercados financieros, ya que los inversores se preocupan por la seguridad de sus inversiones en México con el nuevo sistema. López Obrador y sus partidarios han argumentado que los jueces elegidos impulsarán la rendición de cuentas y reducirán la corrupción.

La reforma también reduce el número de jueces de la Suprema Corte de 11 a nueve, limita sus mandatos a 12 años y suprime las restricciones de edad para ministros y magistrados. Los críticos han señalado que el proyecto de ley no afectará a los fiscales ni a la policía, que, según ellos, son los verdaderos culpables de la impunidad y la corrupción.

El martes, los legisladores iniciaron su sesión tras un retraso de seis horas al trasladarse a un complejo deportivo de Ciudad de México después de que trabajadores judiciales en huelga bloquearan la entrada a la Cámara Baja en señal de protesta. No quieren enfrentar a las miles de personas que están afuera exigiendo sus derechos", dijo la legisladora opositora María Josefina Gamboa durante la sesión. En un hecho inusual, la mayoría de los jueces de la Suprema Corte también votaron el martes para unirse al paro de labores.

El peso mexicano ha sufrido un duro golpe desde las elecciones nacionales de junio pasado, en las que Claudia Sheinbaum, de Morena, ganó la presidencia, al tiempo que el partido también se aseguraba la mayoría en el Congreso. Pero el miércoles, sólo bajó ligeramente un 0,16% inmediatamente después de la gran aprobación final del proyecto de ley.

[Controversial overhaul of Mexican courts approved by lower house lawmakers | Reuters](#)